



FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación:		II. Ámbito	
Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer		Municipal	
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia	
29 de julio de 2016		N/A	
V. Autoridad o Autoridades que la emiten.			
H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California			
VI. Autoridad o Autoridades que la aplican.			
Instituto Municipal de la Mujer			
VII. Fecha de última reforma.		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.	
21 de septiembre de 2020		Reglamento	
IX. Índice de la regulación.			
TITULO PRIMERO.....DE LA NATURALEZA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER			
CAPITULO I.....DISPOSICIONES GENERALES			
CAPITULO II.....DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER			
CAPITULO III.....DE LOS ORGANOS RECTORES DEL INSTITUTO			
TITULO II.....DE LA JUNTA DE GOBIERNO			
CAPITULO I.....DE LA INTEGRACION			
CAPITULO II.....DE LAS SESIONES			
TITULO III.....DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA			
CAPITULO I.....DE LA DIRECCION			
CAPITULO II.....COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ANÁLISIS JURÍDICO			
CAPITULO III.....COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			
CAPITULO IV.....COORDINACIÓN DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS EN ATENCION A LAS MUJERES			
CAPITULO V.....COORDINACIÓN DE PRO-EQUIDAD			
CAPITULO VI.....COORDINACIÓN DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO			
CAPITULO VII.....COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN			
CAPITULO VIII.....COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			
TÍTULO IV.....DEL ORGANO DE VIGILANCIA			
CAPÍTULO I.....DE LA SINDICATURA PROCURADORA			
CAPÍTULO IIDE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
TRANSITORIOS			
R E F O R M A S			
X. Objeto de la regulación.			
Establece la organización y funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer, de conformidad con las disposiciones que derivan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.			
XI. Materias, sectores y sujetos regulados.			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativa	Público	Servidores Públicos	
XII. Trámites y servicios relacionados con la regulación.			
-Brindar asesoría y en su caso canalización en materia jurídica			
-Servicio de orientación psicológica			
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso)			

N/A